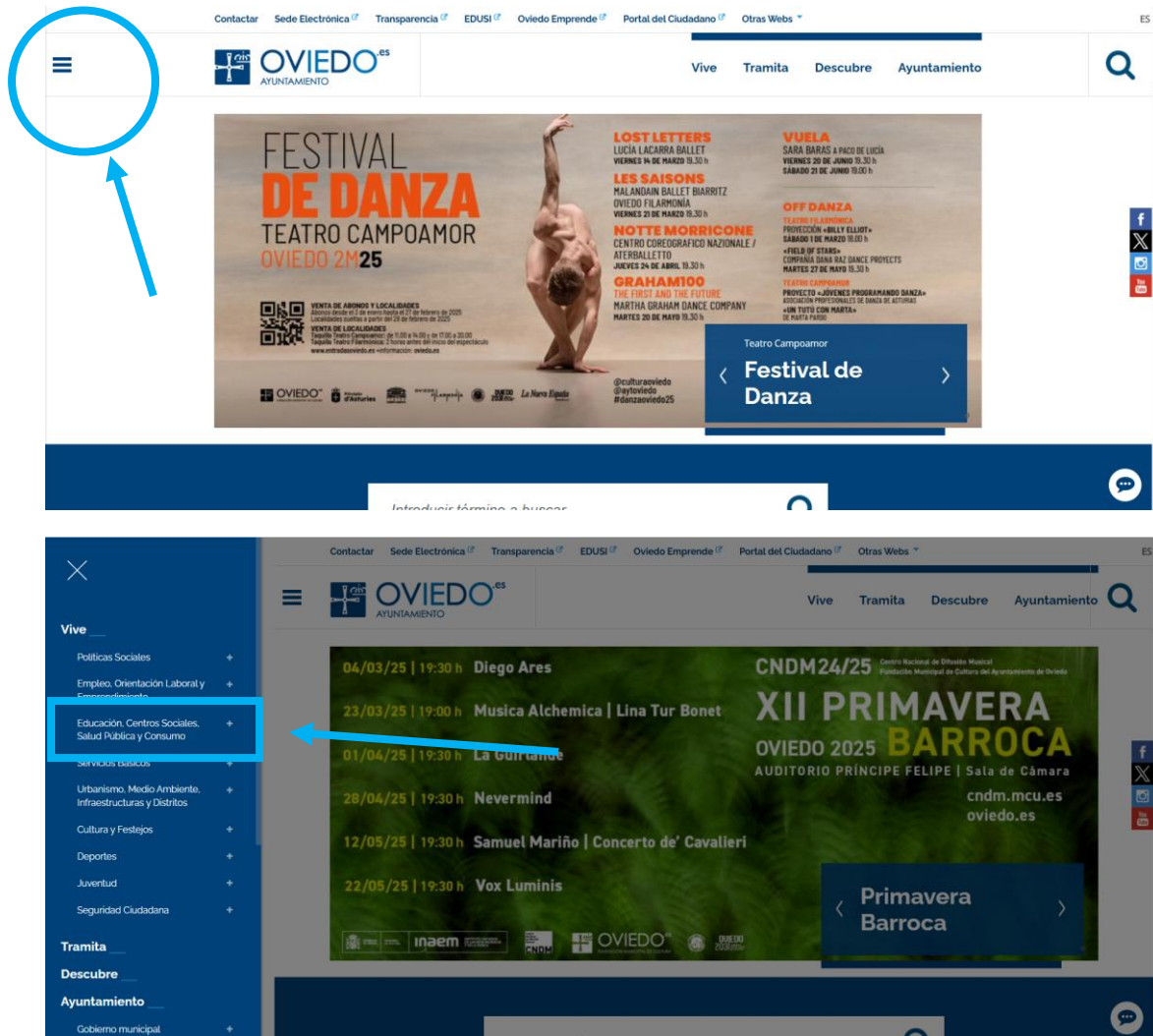


Inscripción al servicio de comedor.

Una vez realizada la inscripción en la actividad y confirmado que tiene plaza, los progenitores que opten por el servicio de comedor, desayuno o atención temprana/madrugadores deberán:

- Ir a la página web del Ayuntamiento – www.oviedo.es
- Entrar en el apartado de **Apertura de colegios en vacaciones** que se encuentra dentro de:



- **Descargar el manual de instrucciones de la APP**, el cual se encuentra en el apartado de documentos, y seguir los pasos para darse de alta y completar el registro. Es importante que se den de alta en el centro que el Ayuntamiento les ha dado plaza, no en el curso al que pertenecen.
- Una vez registrado, le llegará el correo de confirmación con la contraseña. Tarda entre 24/48 horas.

IMPORTANTE: Hasta que no finalice el plazo de inscripción y validemos las altas, aunque les llegue el correo con la contraseña NO les dejará entrar.

En caso de ser usuario habitual durante el periodo lectivo y tener la aplicación descargada deberá:

- Salir/cerrar sesión del usuario del colegio habitual.
- Clicar al botón QUIERO REGISTRARME
- Poner el código del centro: **ausolan1756** darle a siguiente y continuar con el registro.
- Rellenar los datos que pide del familiar y del alumno.
- Es muy importante rellenar correctamente los datos que les pide.

El plazo para realizar la inscripción al comedor será del **21 al 29 de noviembre de 2025** ambos inclusive.

El plazo de pago es del **4 al 8 de diciembre** todos los servicios deben estar abonados máximo el día 8 de diciembre, en caso contrario se les **dará de baja**.

*Se tiene que abonar el importe **total** del periodo durante el plazo de pago. *

FORMA DE PAGO Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

El pago del servicio de Comedor y Servicio de madrugadores CON desayuno / Servicio de madrugadores SIN desayuno se realizará a través de la aplicación COMOCOMEN365 en el apartado del monedero.

- Cada familia tiene que calcular el total de su importe (de los servicios que necesita y los días, en este caso son 10) y abonarlo en el monedero antes de que finalice el plazo.
- Los precios son los que están publicados en la Web del Ayuntamiento, no se envía ningún correo ni carta.
- **¡MUY IMPORTANTE!:** No se admitirán pagos fuera de plazo.